

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4226

Puente la Reina de Jaca

Secretaría

Concesión administrativa de uso privativo del Bar San Sebastián de Javierregay

Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Puente la Reina de Jaca por la que se procede a la convocatoria para la concesión administrativa de uso privativo del Bar San Sebastián de Javierregay

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de 24 de septiembre de 2026, por medio del presente anuncio, se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia, de la concesión de uso privativo del bien de dominio público, conforme a los siguientes datos:

1.- Objeto del concurso: Concesión del uso privativo del siguiente bien de dominio público:

Referencia catastral	6077002XN8167N0001OO 67m2 planta baja
Localización	Plaza Mayor número 12
Clase:	Urbana
Superficie:	67 m2
Uso:	Servicio público
Año de Construcción:	1930
Cargas o gravámenes:	No constan
Observaciones:	Los edificios constan de varias plantas (baja y primera). La planta b 6077003XN8167N0001KO y 67 m2 de la planta baja de 6077002 el bar.

2. El plazo para la presentación de las ofertas será de diez días hábiles desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, de conformidad con el pliego de cláusulas.

3. El acto de apertura tendrá lugar el quinto día hábil posterior a la conclusión del plazo para la presentación de ofertas, a las 10:00 horas.

4. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Puente la Reina de Jaca: <https://puentelareinadejaca.sedipualba.es>

Puente la Reina de Jaca, 24 de septiembre de 2026. Alcalde, Sergio Fanlo Ferrández.